



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-16-2018

“Servicio de Contratación de Empresa para el Desarrollo e Implementación del Sistema Institucional del Registro de Verificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente”.

Fecha: 03/05/2018

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

<p>1 - En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas enviadas por correo electrónico no deberán exceder los 10MB. ¿Se pueden enviar varios correos que pesen como máximo 10MB cada uno? Es de considerar que dado los soportes exigidos hacer que la propuesta pese menos de 10MB es poco probable.</p>
<p><a href="#">Si no es suficiente los 10 Mb de capacidad del correo, pueden enviarlo en varios correos, o también puede utilizar un drive virtual como Dropbox, Google drive etc.</a></p>
<p>2 - "Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)". Considerando que en este apartado la Entidad señala como N/A a este item, es claro entender que las labores se ejecutaran desde las instalaciones del Contratista Seleccionado?</p>
<p><a href="#">Afirmativo, la programación y el desarrollo se ejecutará en las instalaciones del I contratista</a></p>
<p>3 - "Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios X Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos" Solicitamos a la Entidad aclarar a los proponentes extranjeros cuales serán los impuestos que se deberán contemplar dentro de la estimación de la oferta económica.</p>
<p><a href="#">Deberán ser todos los impuestos aplicables en donde vaya a presentar la declaración de esta consultoría.</a></p>
<p>4 - Nombre del Supervisor: Dirección de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la Dirección General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la Subprocuraduría de Inspección Industrial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP). Entendemos que, aunque haya diferentes entidades directamente relacionadas con la Supervisión del Contrato, al momento de ejecutar dichas entidades elegirán una persona única como supervisor. Esto a razón que entenderse con más de una persona cumpliendo roles de supervisor, puede causar tropiezos y fallas en la comunicación.</p>
<p><a href="#">El equipo que tendrá la comunicación directa con el contratista seleccionado es el de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Fronteras</a></p>
<p>5 - Lugar de trabajo: Ciudad de México. ¿Con lugar de trabajo la Entidad hace referencia al sitio donde tendrá que estar el equipo de profesionales que ejecutaran el contrato? ¿De ser así, ¿la Entidad proporcionara Puestos de trabajo, conexiones a red, teléfono y demás necesarias para el proyecto?</p>
<p><a href="#">La empresa puede localizarse en otra parte de la Republica, sin embargo, consideramos que las reuniones personales y los entregables deberían ser en la Ciudad de México.</a></p>

PNUD México



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

<p>6 - "(1): La logística del taller será gestionada por PROFEPA, y el consultor no cubrirá ningún gasto de comidas y cafetería" ¿LA Entidad también se encargará de suministrar el lugar y los elementos que sean necesarios para la proyección, acceso a internet y demás que se necesiten?</p> <p>La logística del taller de capacitación y la movilización del personal a capacitarse será responsabilidad de PROFEPA, así como sus viáticos y pasajes.</p>
<p>7 - "Actividad 5: Diseñar, preparar e impartir dos talleres (1) presenciales dirigidos a personal de PROFEPA para su capacitación en la operación del SIREV. Los talleres, a los que se prevé una asistencia total de unas 60 personas, se llevarán a cabo en las instalaciones de la PROFEPA. El primero de ellos irá dirigido a los administradores del sistema, con el objetivo de crear capacidades de operación del sistema. El segundo se enfocará al personal oficial de la PROFEPA que validará información dentro del sistema. " La intensidad horaria de cada taller será determinada por el Contratista?</p> <p>Convenientemente será un acuerdo entre la institución (PROFEPA) y el contratista</p>
<p>8 - Cual será el canal de comunicación entre el contratista y la Entidad? (Canal dedicado, etc.)</p> <p>El equipo que tendrá la comunicación directa con el contratista seleccionado es el de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre y Fitosanitaria en Puertos, Aeropuertos y Fronteras</p>
<p>9 - ¿Los ambientes de Desarrollo, Pruebas y demás serán siniestrados por la Entidad o el Contratista?</p> <p>Por el contratista</p>
<p>10 - Todas las licencias requeridas para la ejecución del contrato serán suministradas por la Entidad o el Contratista?</p> <p>Por el contratista</p>
<p>11 - Podrán participar en el presente proceso de selección oferentes extranjeros que no se encuentren debidamente registrados en Mexico</p> <p>Si, siempre y cuando se encuentren debidamente registrados en su país de origen, y cuenten con los permisos de trabajo en México si son necesarios para las visitas mencionadas.</p>
<p>12 - ¿Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán tener oficinas en la Ciudad de Mexico?</p> <p>La empresa puede localizarse en otra parte de la Republica, sin embargo, consideramos que las reuniones personales y los entregables deberían ser en la Ciudad de México.</p>
<p>13 - Solicitamos gentilmente a la Entidad dar a conocer el presupuesto que se tiene destinado para la ejecución del presente proyecto.</p> <p>Por lineamientos de PNUD, en aras de la transparencia y la libre competitividad del proceso, no se permite dar esta información a ninguno de los posibles oferentes.</p>
<p>14 - La Entidad exigirá pólizas de cumplimiento o garantía bancaria como respaldo de cumplimiento al futuro contrato que se firmará?</p> <p>En el caso de este contrato no aplicaran garantías.</p>

**PNUD México**